

<b>Consultoría</b>	Gestor(a) Técnico(a) de Proyecto Aportes para la Paz
<b>Duración de la Consultoría</b>	Del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2024.
<b>Fecha de TDR</b>	31 de enero 2024

## I. Antecedentes

Conexión es una ONG latinoamericana, con oficinas locales en Bolivia, Colombia y Guatemala. A través de nuestros programas buscamos reducir las desigualdades de la región, generando mejores oportunidades de vida para personas y comunidades vulnerables. Trabajamos junto a jóvenes, mujeres, poblaciones indígenas, afrodescendientes y comunidades vulnerables.

Enmarcamos nuestras acciones en tres programas regionales que conectamos en distintos niveles:

1. Empleo y Emprendimiento Juvenil; 2) Nuestra Tierra, Nuestros Bosques; 3) Protección y Movilización Juvenil, a través de los cuales generamos iniciativa y proyectos en permanente coordinación con nuestros socios locales.

Desarrollamos modelos de intervención e impacto social que co-creamos y co-ejecutamos junto a nuestros aliados, escalando soluciones y oportunidades como respuesta a problemas comunes que enfrentan las poblaciones que priorizamos en nuestra estrategia.

## II. Objetivo

### General

Implementación y ejecución técnica al trabajo de Conexión Guatemala y de las socias del proyecto, en cuatro municipios del departamento de Petén: Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luís, Petén.

### Específicos

- Revisar y ejecutar las acciones en campo necesarias para el cumplimiento de los resultados, productos, e indicadores del Proyecto Aportes para la Paz.
- Ejecutar acciones en coordinación con la Coordinadora del proyecto y las/los demás miembros del equipo de Conexión, así como con los equipos de los socios en el área.
- Coadyuvar en la elaboración, implementación y consolidación de un plan de sostenibilidad del proyecto.
- Ejecutar junto con los socios en la gestión municipal en general, la acreditación de la juventud participante en el proyecto y el seguimiento a la elaboración de políticas públicas de juventud y mujeres, intercambios juveniles, diagnóstico de conflictividad y acuerdos y planes de desarrollo con comunidades seleccionadas.
- Ejecutar acciones que garanticen el cumplimiento de los resultados, productos e indicadores del proyecto en el área de adyacencia.
- Facilitar con juventud sobre temáticas como: participación ciudadana, liderazgo, diálogo, resolución de conflictos, fortalecimiento de capacidades cultura y consolidación de la paz.
- Lograr alianzas estratégicas con el sector público, privado y otros de interés para el alcance de los resultados del proyecto.
- Buscar y asegurar la calidad de la ejecución de las actividades en campo del proyecto.

## III. Actividades Principales

Sin ser limitativas, serán las siguientes:

- Implementar y ejecutar actividades de campo para el alcance de los resultados y productos del proyecto.
- Identificar, establecer, mantener alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas para la

participación en eventos clave, de cooperación y sinergias que contribuyan al logro de los resultados y alcance de los productos del proyecto.

- Implementar las actividades de apoyo a los jóvenes participantes del proyecto de forma presencial, en las comunidades de los cuatro municipios del departamento del Petén.
- Desarrollar un seguimiento permanente a las acciones de los socios en territorio y aquellas referentes a Anfitriones para la Paz.
- Planificar y ejecutar actividades mensuales de acuerdo con el formato del proyecto.
- Participar en reuniones de trabajo y talleres convocados por la coordinación del proyecto.
- Reportar los resultados obtenidos a la coordinación del proyecto.
- Movilizarse a comunidades y municipios para la realización de gestiones pertinentes y de importancia para el proyecto, sola/solo o en acompañamiento de socios y/o miembros del equipo de Conexión Guatemala.
- Otras actividades que se consideren acordes con la naturaleza del puesto y el proyecto.

#### IV. Coordinación

La consultoría se desarrollará bajo la supervisión de la Coordinadora del Proyecto Aportes para la Paz: Oportunidades para Jóvenes en Zonas Rurales de Guatemala y con el Coordinador del equipo de Empleo y Emprendimiento Juvenil CONEXIÓN.

#### V. Productos

- Cronograma de trabajo anual y mensual 2024.
- Informes y memorias de acciones realizadas.
- Actas, acuerdos, etc.
- Fotografías

El consultor/a deberá presentar los siguientes informes, sin que estos sean limitativos:

- Informes mensuales que detallen las actividades realizadas, resultados alcanzados y productos.
- Facturas e Informes de Gastos.

#### VI. Lugar y Plazo

- La consultoría tendrá base en la sede de Poptún, Petén, pero deberá movilizarse para su desarrollo a los demás municipios de intervención del proyecto: Melchor de Mencos, Dolores y San Luís, Petén, Guatemala.
- El plazo previsto para la consultoría es a partir del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

#### VII. Costos y Forma de Pago

- Los Honorarios Brutos deben incluir todos los costos inherentes para el desarrollo de la consultoría.
  - Impuesto sobre la Renta (IR): CONEXIÓN retiene el 5% o 7% en concepto de Impuesto sobre Renta sobre la base del monto total de honorarios.
  - En caso de que el consultor/a sea sujeto de un régimen tributario especial asumirá la responsabilidad directa de las declaraciones y pago del ISR.

Los honorarios se pagarán por medio de cheque o transferencia electrónica el 30 de cada mes, en caso de ser un día inhábil se pagará el día hábil inmediato anterior o inmediato posterior.

#### VIII. Modalidad de Contrato

Se suscribirá un contrato de consultoría de naturaleza civil-mercantil, confirmado la independencia entre las partes, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficios sociales alguno.

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones los presentes Términos de Referencia (TDR) son parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales.

El consultor/ra debe contar con equipo de cómputo y comunicación propio, además de sus propios medios para movilización.

## IX. Propiedad Intelectual

Cualquier documento o material, así como, los resultados y productos que resulten de los servicios profesionales objeto de la presente consultoría, será propiedad exclusiva de CONEXIÃO quien será el único habilitado para disponer de sus resultados.

## X. Confidencialidad

Toda información obtenida por el consultor/a, así como sus informes, los documentos que produzca y los comentarios recibidos por CONEXIÃO y las organizaciones socias del proyecto, relacionados con la ejecución la consultoría, deberá ser considerada CONFIDENCIAL, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la organización contratante.

## XI. Perfil Requerido

### Formación Académica

- Estudios universitarios en Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, educación, o carreras afines.
- Con formación o conocimientos pedagógicos y lúdicos

### Experiencia

- Experiencia general de trabajo de al menos 2 años en organizaciones sociales (trabajo de campo, facilitación de talleres, docencia, etc.)
- Experiencia de trabajo con municipalidades, con juventud en condiciones de vulnerabilidad y resolución de conflictos.
- Experiencia en metodologías innovadoras para la facilitación de talleres con juventud y adultos.
- Experiencia en desarrollar procesos de capacitación en temas como: participación ciudadana, liderazgo, diálogo, resolución de conflictos, fortalecimiento de capacidades cultura y consolidación de la paz.
- Experiencia en trabajo con juventud y mujeres en ámbitos urbanos y comunitarios.
- Acostumbrada/o a trabajar bajo presión y en condiciones variadas en donde toque hacer gestiones para asegurar condiciones.

### Conocimientos

- Conocimiento de los cuatro municipios de intervención: Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luís, Petén, y sus dinámicas urbanas y comunitarias
- Conocimientos en procesos de enseñanza y aprendizaje de formación técnica (deseable).
- Con conocimientos de género y derechos humanos.
- Conocimientos en formación basada en el desarrollo de competencias.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con grupos vulnerables.
- Conocimientos solidos en gestión municipal y comunitarios.
- Conocimiento del contexto de la zona de adyacencia y la conflictividad social, agraria y territorial del área.

- Habilidad para generar ambientes participativos, de involucramiento y orientados al logro de resultados.

## Competencias

- Disponibilidad de viajar y trabajar a distancia con autogestión.
- Dispuesta/o a radicar durante la semana en cualquiera de los municipios de intervención.
- Con capacidad de autogestión y toma de decisiones consensuadas con la coordinación.
- De buen carácter/colaborativo y acostumbrado a rendir informes verbales y escritos.
- Orientada/o a resultados.
- Integro/a.
- Colaborativo/a.
- Proactiva/o
- Atención al detalle.
- Adaptabilidad/Flexibilidad.
- Trabajo en Equipo es vital.

## XII. Proceso de Adquisición

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en redes sociales y otros medios masivos. El/la interesado/a presentara la siguiente información:

1. CV y aspiración de honorarios.
2. DPI (Documento Personal de Identificación).
3. RTU (Registro Tributario Único).
4. Constancia de antecedentes penales.
5. Constancia RENAS.
6. 3 cartas de recomendación de anteriores empleadores o personas que den buena fe de su personalidad y trabajo.

## XIII. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido.

Enviar documentación requerida antes del **09 de febrero 2024** con atención a **Eva Pinzón, Coordinadora de Proyecto Aportes para la Paz** al correo [e.pinzon@conexionla.org](mailto:e.pinzon@conexionla.org) o al correo [n.cano@conexionla.org](mailto:n.cano@conexionla.org) con **Nora Cano, Responsable de Monitoreo y Evaluación**.